

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-2436 *Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Interventor en régimen de funcionario interino.*

Por medio de la presente se hace público que por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2020, se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Visto el expediente que se tramita de selección mediante concurso-oposición, de un puesto de Interventor en Régimen de funcionario interino, cuyas bases fueron publicada en el BOC de 10/01/2020.

Vista la lista provisional de admitidos y excluidos de 20 de febrero de 2020, sin que se hubieran presentado alegaciones.

En cumplimiento de la Base Cuarta de las Bases de la Convocatoria, por medio del presente:

1º.- Se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos es la siguiente:

ADMITIDOS

LAVÍN GÓMEZ, ALFONSO.
MARTÍN VALERA, LEYRE.
ODRIOZOLA FUENTE, ITXASO.
SÁNCHEZ ODRIOZOLA, ELISA.
SANCHO RUIZ, M^a DOLORES.

EXCLUIDOS

NINGUNO.

2º.- Se procede al nombramiento de los miembros concretos del Tribunal que ha de participar en la selección de las plazas convocadas, aprobándose igualmente la delegación de la secretaria del Tribunal en el miembro que a continuación se cita, modificándose la composición del Tribunal respecto a la incluida en las Bases publicadas el 10 de enero de 2020, en el sentido que se establece:

Presidente:

Titular: Don Fernando Bustillo Mediavilla, tesorero del Ayuntamiento de Santoña.

Suplente: Don Juan Carlos Herbosa San Juan, tesorero del Ayuntamiento de Camargo.

Vocal 1º:

Titular: Don Javier Burgués Aparicio, secretario-interventor del Ayuntamiento de Liérganes.

Suplente: Don José Ramón Echegoyen, secretario-interventor del Ayuntamiento de Miengo.

MARTES, 24 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 58

Vocal 2º:

Titular: Don Casimiro López García, interventor del Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente: Don Jesús Álvarez Montoto, secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal 3º:

Titular: Doña Asunción Vega Bolado, jefa del Servicio de Cooperación con las EELL del Gobierno de Cantabria.

Suplente: Don José María del Dujo Martín, coordinador de Apoyo a la EELL del Gobierno de Cantabria.

Vocal 4º:

Titular: Don Jesús Silos Sánchez, jefe de Servicio de Administración Local del Gobierno de Cantabria.

Suplente: Doña Rosa Mercedes Blanco González, jefa del Servicio de Administración General.

Secretario (con voz pero sin voto):

Titular: Doña M^a Eugenia Fernández Ortiz, funcionaria del Ayuntamiento de Santoña.

Suplente: Doña Rebeca Sainz de Baranda Carpena, funcionaria del Ayuntamiento de Santoña.

3º.- Se aprueban las fechas de constitución del Tribunal y de valoración de la fase de concurso y de celebración de la fase de oposición, que serán las siguientes:

3.1.- El Tribunal se constituirá el día 14 de abril, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Santoña, y de seguido se procederá a valorar los méritos de la fase de concurso.

3.2.- Se convoca a todos los admitidos para participar en el presente procedimiento selectivo para el día 14 de abril, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santoña.

4º.- Los demás anuncios del presente procedimiento selectivo se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento".

Los aspirantes deberán venir provistos del DNI y bolígrafo.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados y contra dicha Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en los términos previstos en la legislación vigente.

Santoña, 13 de marzo de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/2436

CVE-2020-2436